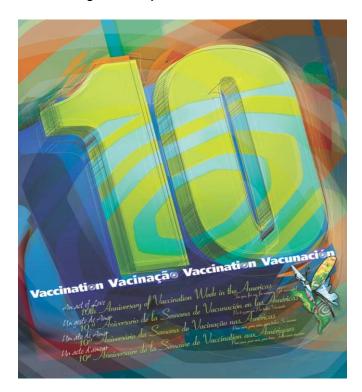




# MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Dirección de Promoción y Prevención Subdirección de enfermedades transmisibles Programa Ampliado de Inmunizaciones



#### JORNADA DE VACUNACIÓN EN LAS AMERICAS 2012

"Por ti y por mí. Por todos. Vacúnate"

#### **DOCUMENTO MARCO**

Colombia, Abril 2012

Vacunación sin barreras, un compromiso de todos!!

Vacunas al día se la ponemos fácil Salud es prosperidad para todos





#### **BEATRIZ LONDOÑO SOTO**

Ministra de Salud y Protección Social

#### **CARLOS MARIO RAMIREZ RAMREZ**

Viceministro de Salud Pública y prestación de servicios

#### NORMAN JULIO MUÑOZ MUÑOZ

Viceministro de Protección social

#### **GERARDO LUBÍN BURGOS BERNAL**

Secretario General

#### LENIS ENRIQUE URQUIJO VELASQUEZ

Director de Promoción y Prevención







#### **COORDINADOR GRUPO PAI**

DIEGO ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO

#### **GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA**

ANA BETTY HIGUERA PEREZ
ANA DEL CARMEN CASTAÑEDA CARVAJALINO
BRIGITTE NEFFER FOREST DUQUE
CARMEN ELISA OJEDA JURADO
CLARA LUCIA BOCANEGRA CERVERA
IVÁN MAURICIO CÁRDENAS CAÑÓN
JACQUELINE PALACIOS GONZALEZ
LELY ESTELLA GUZMAN
LÍA MARCELA GÜIZA CASTILLO
MARIA CRISTINA ARIAS MAHECHA
MARTHA IMELDA LINERO DELUQUE

#### SISTEMA DE INFORMACIÓN

CAMILO MORENO CANGREJO AURA PATRICIA OROZCO

#### **CADENA DE FRIO**

ALBERTO SANCHEZ CASTRO RAFAEL HERNAN RIVERA CABALLERO DIEGO HERNANDO REY







#### **TABLA DE CONTENIDO**

SITUACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACION EN COLOMBIA	/
1. SITUACION NACIONAL 2011	7
2. SITUACION NACIONAL ENERO – FEBRERO 2012	
1.2 SITUACIÓN DEPARTAMENTAL	9
3. LINEAMIENTOS DE LA JORNADA DE VACUNACION MES DE ABRIL Y SEMANA DE VACUNACIÓN DE LAS AMERICAS 2012	10
3.1 Justificación	10
3.2 Objetivo	
3.3 Objetivos específicos	
3.5 Población prioritaria.	
4. MOVILIZACIÓN SOCIAL	
5. FASES OPERATIVAS	15
5.1 Pre Jornada	15
5.2 SEMANA DE VACUNACIÓN EN LAS AMÉRICAS	15
5.3 DÍAS DE JORNADA	
5.4 Pos jornada	
6. SISTEMA DE INFORMACIÓN	
7. PLAN DE ACCIÓN	16
8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES	17
9. ESTRATEGIAS DE VACUNACION	17
9.1 VACUNACIÓN INTRAMURAL O INSTITUCIONAL	17
9.2 VACUNACIÓN EXTRAMURAL	18
10. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIDOS A LA VACUNACIÓN Ó INMUNIZACIÓN (ESAVI).	18
10.1 CLASIFICACIÓN DE ESAVI	
ACCIONES A DESARROLLAR:	
11. EVALUACION DE COBERTURAS DE VACUNACION	20
12. EVALUACIÓN DE INDICADORES	20
ANEXO 1 MUNICIPIOS CON COBERTURAS DE VOP3 INFERIORES AL 50% EN EL 2011	22
ANEXO 3	24
ANEXO 4 MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INDÍGENA	
ANEXO 5 MUNICIPIOS PRIORIDAD 1A PARA FIEBRE AMARILLA	26
ANEXO 6 MODELO DE ENCUESTA PARA EVALUAR LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN DE LAS AMERICAS- OPS	27
ANEXO 7 ESQUEMA DE VACUNACION ACTUALIZADO COLOMBIA 2012	







#### INTRODUCCIÓN

La Semana de Vacunación en las Américas (SVA), es una iniciativa anual continental, respaldada por el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), fue propuesta inicialmente en el 2002 por los Ministros de Salud de la Región Andina después de un brote de sarampión, en la frontera entre Venezuela y Colombia. De 2003 a 2011, como resultado de las actividades realizadas bajo el marco de la SVA, más de 365 millones de personas de diferentes edades han sido vacunadas contra una amplia variedad de enfermedades. Las celebraciones de la SVA y sus campañas de comunicación, también han contribuido a destacar el trabajo esencial de los programas nacionales de vacunación y de la importancia de la vacunación para el público en general. **Este año se cumple el 10º aniversario de la iniciativa.** 

La participación de países y de territorios en la SVA es flexible, las metas y las actividades de esta iniciativa se eligen en conformidad con los objetivos de salud nacionales; sin embargo, los objetivos fundamentales son:

- Promover la equidad y el acceso a la vacunación.
- Promover la transición de la vacunación del niño a la vacunación de la familia.
- Promover la comunicación y cooperación entre países.
- Mantener la vacunación en la agenda política.

El éxito de la SVA también ha servido como ejemplo para otras regiones del mundo en la implementación de sus propias Semanas de Vacunación/ Inmunización.

La introducción de las demás regiones a la semana de vacunación, fue de la siguiente manera:

En 2005, La Región Europea (EURO)

En 2010, la Región Mediterráneo Oriental (EMRO)

En 2011, la Región del Pacífico Occidental (WPRO) y Región Africana (AFRO)

En 2012, la Región del Sudeste Asiático (SEARO) por primera vez realizará la Semana Mundial de la vacunación.

Debido a esta expansión, el 2012 marcará el hito de la primera celebración de la Semana Mundial de Inmunización (SMI), no reemplazará a la SVA, pero servirá como un marco general para unir todos los esfuerzos mundiales. Es un motivo de celebración, ¡que una iniciativa que comenzó en las Américas ahora se conmemorará en todos los rincones del mundo!

Aprovechando el Marco de la Cumbre de las Américas y dado que Colombia fue uno de los países pioneros en la región, en esta iniciativa, la Organización Panamericana de la Salud, solicitó al Gobierno de Colombia la realización del Lanzamiento de la Semana Mundial de la Vacunación, este evento se realizará en la ciudad de Cartagena y contará con la presencia de la Dra. Mirta Roses. Directora de la OPS.

La decima SVA se celebrará del 21 al 28 de abril de 2012, simultáneamente con la Semana Nacional de Vacunación Infantil (NIIW) en Estados Unidos y la región fronteriza con México, la Semana Nacional de Promoción de la Vacunación en Canadá (NIAW), la sexta Semana Europea de Inmunización (EIW), la segunda Semana de Vacunación en el Mediterráneo Oriental (VWEM) y las primeras semanas de







vacunación en las regiones de África y el Pacífico Occidental, bajo el lema "Por ti y por mí. Por todos. Vacúnate".

El objetivo de la SVA es el fortalecimiento de los esquemas de vacunación de rutina de los países y la identificación de las poblaciones con acceso limitado o sin acceso a los servicios de salud, adicionalmente captar los niños que no fueron vacunados el año anterior y en los meses de enero a marzo del presente año, con el fin disminuir la probabilidad de que se presenten brotes de enfermedades prevenibles por vacunas.

En el año 2011 y en lo corrido del 2012, Colombia no ha logrado coberturas útiles en el programa permanente de vacunación, por esta razón se hace necesario realizar una adecuada planeación y ejecución de actividades en **esta primera Jornada Nacional de Vacunación.** 

Para lograr las metas propuestas, es necesario y relevante incluir en la planificación de actividades a todos los actores responsables de la ejecución de acciones en salud dirigidas a la población infantil como: las Empresas Promotoras de Servicio de Salud (EPS) de los regímenes subsidiado, contributivo y especial y de excepción, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas y en concordancia con la formulación de la estrategia de la Presidencia de la República para la atención integral de la primera infancia "De Cero a Siempre".

Este documento es una herramienta que incluye información e instrucciones para organizar y preparar, el desarrollo y evaluación de las actividades de la SVA 2012 de una manera metódica y eficiente.





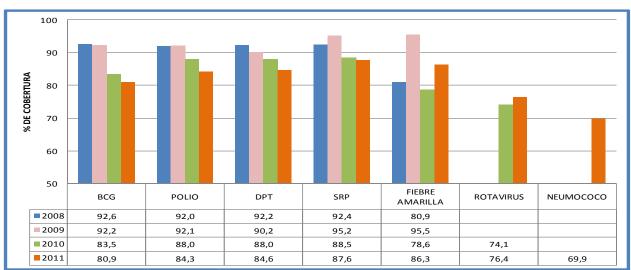
#### SITUACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN EN COLOMBIA

#### 1. SITUACION NACIONAL 2011

Las coberturas de vacunación alcanzados en el 2011, fueron inferiores a las reportados en años anteriores y por debajo de las metas establecidas nacional e internacionalmente, para asegurar la protección de la población contra las enfermedades prevenibles por vacunas.

Las coberturas de vacunación alcanzadas en los 1.123 municipios fueron de 80,9% con BCG, mientras que la vacunación con VOP3 fue de 84,3%, con Pentavalente (DPT) fue de 84,6%, con triple viral de 87,6% y con fiebre amarilla fue de 86,3, resultados inferiores a la meta trazada, las coberturas alcanzadas con las últimas vacuna introducidas al esquema, rotavirus y neumococo, fueron de 76,4% y 69,9% respectivamente, siendo rotavirus y fiebre amarilla los únicos biológicos con coberturas superiores al año anterior. Gráfica 1.

**Gráfica 1.** Coberturas de vacunación por biológico, Colombia 2008 – 2011



Denominador estimado censo 2005 Plantilla mensual de vacunación 2012. MSPS FUENTE:

#### 2. SITUACION NACIONAL ENERO – FEBRERO 2012

Las coberturas de vacunación en el 2012 con corte a febrero, en todos los biológicos están por debajo de lo esperado para este período. Gráfica 2.

En este periodo en los 1.123 municipios del país, se han dejado de vacunar, 37.160 niños y niñas con BCG, 33.507 no han completado terceras dosis de pentavalente, 33.256 no se han vacunado con

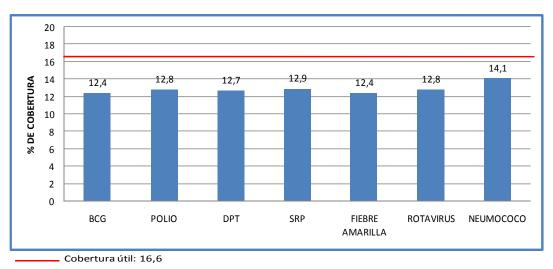






segundas dosis de rotavirus, 22.415 no han recibido la segunda dosis de neumococo y 37.072 aún no han completado el esquema de vacunación al año de edad con triple viral y fiebre amarilla.

Gráfica 2. Coberturas de vacunación por biológico, Colombia enero – febrero 2012

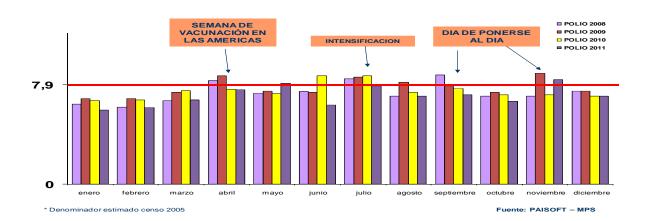


FUENTE: Plantilla mensual de vacunación 2012. MSPS

En la gráfica 3, se puede observar el impacto de las jornadas de vacunación en la meta mensual, cabe destacar que durante el 2011, el porcentaje de cobertura alcanzado mes a mes se logro en mayo y en noviembre, esto confirma que el país debe realizar una última jornada de vacunación en el mes de noviembre, con el fin de poner al día los niños que se encuentren atrasados en el esquema.

Gráfica 3. Coberturas VOP alcanzadas por mes para Colombia 2008 - 2011

Fuente: PAISOFT - MPS









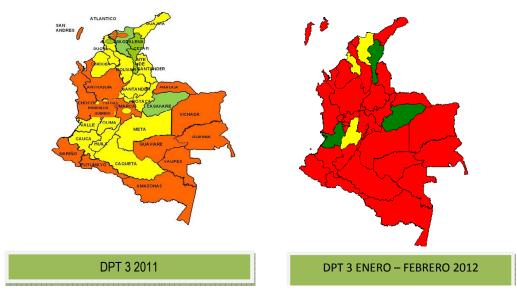
#### 1.2 SITUACIÓN DEPARTAMENTAL.

Los departamentos y distritos que alcanzaron coberturas superiores al 95% con VOP3 fueron: Cesar, Cartagena, Barranquilla, Santander, Magdalena y Casanare; el 80% de los departamentos tienen coberturas inferiores al 95% con VOP3 y los Departamentos de Sucre, Córdoba. Meta, Valle, Norte de Santander, Cauca, Huila, Caquetá, Bolívar, Boyacá, Tolima, La Guajira y el distrito de Bogotá obtuvieron coberturas consideradas de bajo riesgo (80% – 94%), gráfica 4.

Hay disminución de 2,9% en el número de niños vacunados con polio comparando el 2011 con el 2010, equivalente a 6153 niños menos vacunados.

En cuanto a la vacuna BCG, los departamentos de Cartagena, Barranquilla, Cesar, Casanare, Santander y el distrito de Bogotá, lograron coberturas útiles; Sucre, Caquetá, Norte de Santander, Meta, Córdoba, Huila, Valle, Guainía, Magdalena y Amazonas obtuvieron coberturas de bajo riesgo (80% – 94%). La diferencia de niños vacunados en el 2011 comparado con 2010 fue de 2.674 niños.

Grafica 4. Coberturas de DPT3 Colombia, 2011 - 2012



Denominador estimado censo 2005 Fuente: Plantilla de Reporte Mensual – MSPS

Los resultados de la cobertura de vacunación con triple viral en población de un año muestran que el 19% de los entes territoriales (Barranquilla, Cesar, Cartagena, Casanare, Sucre, Magdalena y Santander) alcanzaron coberturas útiles, los departamentos de Valle, Norte de Santander, Meta, Córdoba, Huila, Cauca, Tolima, Boyacá, Caquetá, Bolívar, Guainía, Antioquia, La Guajira, Risaralda y el distrito de Bogotá obtuvieron coberturas de bajo riesgo (80% – 94%), tabla 1.







Se evidenció una disminución de 7,8% en vacunación con triple viral, lo que representa 5.037 niños vacunados menos en el 2011 comparado con el 2010.

**Tabla 1.** Cobertura de triple viral departamental Colombia 2011- 2012

COBERTURA SRP AL AÑO 2011						
DEPARTAMENTO	DOSIS APLICADAS SRP	% DE COBERTURA				
GUAVIARE	1681	59,7				
SAN ANDRES	818	64,1				
CALDAS	10924	66,4				
NARIÑO	22426	68,7				
ATLANTICO	16369	72,7				
ARAUCA	4794	72,9				
QUINDIO	7034	76,2				
VAUPES	933	76,9				
AMAZONAS	1608	76,9				
VICHADA	1471	76,9				
CUNDINAMARCA	36334	77,4				
PUTUMAYO	6184	78,1				
сносо	10470	78,1				
SANTA MARTA	7294	79,1				
RISARALDA	12350	80,3				
ANTIOQUIA	84471	81,3				
GUAINIA	841	81,8				
LA GUAJIRA	19802	82,3				
BOLIVAR	20403	83,4				
CAQUETA	9134	85,3				
BOYACA	19584	86,0				
TOLIMA	22165	86,2				
HUILA	19874	87,9				
CAUCA	23280	89,5				
CORDOBA	33215	92,6				
BOGOTA D.C.	110943	92,7				
META	16934	93,3				
NORTE DE SANTANDER	23791	93,4				
VALLE	69289	95,2				
SANTANDER	32473	95,6				
MAGDALENA	17997	97,7				
SUCRE	16508	97,9				
CASANARE	7286	102,7				
CARTAGENA	17927	105,6				
CESAR	23894	108,1				
BARRANQUILLA	22637	112,7				

COBERTURA SRP AL AÑO ENERO - FEBRERO 2012					
DEPARTAMENTO	DOSIS APLICADAS SRP	% DE COBERTURA			
VAUPES	50	4,1			
META	872	4,8			
SANTA MARTA	565	6,1			
GUAINIA	67	6,4			
VICHADA	142	7,3			
AMAZONAS	165	7,8			
GUAVIARE	248	8,8			
LA GUAJIRA	2300	9,3			
сносо	1264	9,5			
SAN ANDRES	123	9,7			
ATLANTICO	2279	10,0			
ARAUCA	691	10,5			
NARIÑO	3501	10,7			
CALDAS	1809	11,1			
CAQUETA	1215	11,3			
BOLIVAR	2809	11,4			
ANTIOQUIA	12256	11,7			
PUTUMAYO	953	12,1			
QUINDIO	1116	12,1			
CUNDINAMARCA	5785	12,2			
RISARALDA	1913	12,5			
CORDOBA	4534	12,6			
TOLIMA	3300	12,9			
BOYACA	2957	13,2			
CAUCA	3486	13,3			
HUILA	3072	13,5			
SANTANDER	4678	13,8			
NORTE DE SANTANDER	3586	14,1			
MAGDALENA	2686	14,6			
SUCRE	2507	14,9			
BOGOTA D.C.	18036	15,0			
CARTAGENA	2598	15,5			
VALLE	11320	15,5			
CASANARE	1163	16,3			
CESAR	3675	16,6			
BARRANQUILLA	3313	16,7			

### 3. LINEAMIENTOS DE LA JORNADA DE VACUNACION MES DE ABRIL Y SEMANA DE VACUNACIÓN DE LAS AMERICAS 2012

Fuente: PAISOFT - MPS

#### 3.1 Justificación

En diferentes puntos del territorio nacional, aún persiste inequidad en el acceso al Programa Ampliado de Inmunizaciones, en sus actividades permanentes, por esta razón es pertinente la realización de la jornada en cada uno de los municipios del país, para disminuir estas inequidades, facilitar estrategias para el mejoramiento de las coberturas y la disminución de la población susceptible. Por consiguiente, todas las IPS públicas y privadas que vacunan, deben iniciar y completar esquemas de vacunación a la población



<sup>\*</sup> Denominador estimado censo 2005





objeto, utilizando las estrategias de "vacunación sin barreras", ampliando horarios que permitan el fácil acceso al servicio, fortaleciendo la promoción y la demanda inducida con la activa participación de las EPS del subsidiado y contributivo y el régimen especial y de excepción.

#### 3.2 Objetivo

Intensificar las estrategias de vacunación que permitan captar la población infantil, mujeres gestantes y las demás en edad fértil y adulto mayor de 59 años, con el fin de iniciar los esquemas de vacunación oportunos y poner al día a los niños y niñas del país que se encuentren atrasados en el esquema, durante el mes de abril con lema "**Por ti y por mí. Por todos. Vacúnate**".

#### 3.3 Objetivos específicos

- Intensificar la vacunación infantil en niños de 0 5 años 11 meses 29 días, en forma masiva durante abril y mayo.
- Vacunar al total de la población infantil entre 6 y 23 meses con una o dos dosis de influenza.
- Vacunar al total de la población mayor de 60 años con **una** dosis de influenza.
- Vacunar al total de mujeres en segundo y tercer trimestre de gestación con **una** dosis de influenza.
- Realizar búsqueda, seguimiento y vacunación de la población susceptible menor de 6 años.
- Fortalecer el plan de eliminación del tétanos neonatal, administrando dosis de esquema a toda mujer gestante y MEF que no haya iniciado o finalizado su esquema con 5 dosis de Td.
- Apoyar el control de la fiebre amarilla, administrando una dosis de esta vacuna a toda persona de 1 a 59 años sin antecedente vacunal en zonas de riesgo.

#### 3.4 Metas nacionales

- Vacunar 72.099 recién nacidos con BCG y HB dosis de RN
- Vacunar 216.297 niños menores de un año con primera, segunda o tercera dosis de VOP y vacuna pentavalente (DPT, hepatitis B y Hib).
- Vacunar 144.198 niños menores de un año con primera y segunda dosis de rotavirus.
- Vacunar 71.725 niños de un año con triple viral.
- Vacunar 71.725 niños de un año contra Fiebre Amarilla.
- Vacunar 1.221.571 niños de 6 a 23 meses con una o dos dosis de influenza.
- Vacunar 432.594 mujeres en segundo y tercer trimestre de gestación.
- Vacunar 71.725 niños de 18 meses con refuerzo de DPT y polio.
- Vacunar 70.859 niños de 5 años con refuerzo de DPT, Polio y Triple Viral.
- Iniciar o completar el esquema de Td al 100% de las gestantes en el territorio nacional y a las mujeres en edad fértil (MEF) de 10 a 49 años que la requieran y que sean residentes en municipios de alto riesgo para Tétanos neonatal.





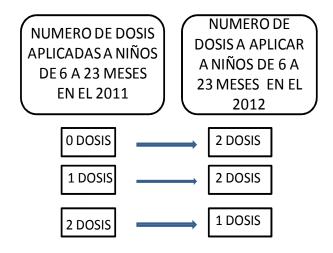


#### 3.5 Población prioritaria

En el marco del documento de OPS/2012 referente a la planificación de la semana de vacunación de las Américas, la población objeto a cubrir durante la Jornada Nacional de Vacunación son los niños y niñas de 0 a 5 años de edad de todo el territorio nacional, principalmente a los residentes en municipios de fronteras, con altos índices de NBI, en situación de desplazamiento por el conflicto armado, bajas coberturas de vacunación (<50%) y municipios con población indígena y afrocolombiana; así mismo serán objeto de esta jornada los niños de 1 año de los municipios de riesgo para fiebre amarilla.

- Población menor de un año de municipios con bajas coberturas: se debe intensificar la vacunación en 173 municipios que en el 2011 y en lo acumulado 2012, presentaron coberturas de DPT3 por debajo del 50%, en los cuales viven 64.343 menores de un año (Anexo 1).
- Niños entre 6 y 23 meses: se realizará vacunación a todos los niños entre 6 y 23 meses con una o
  dos dosis de acuerdo a su esquema de vacunación de influenza, tabla 2.

Tabla 2. Dosis de influenza a aplicar en 2012 en población de 6 a 23 meses



Es importante tomar los datos de identificación y ubicación de los vacunados con primera dosis de influenza en un formato diferente al registro diario, con el fin de facilitar la ubicación del usuario, para realizar el seguimiento y la aplicación de la segunda dosis, que se realizará en mayo y junio (Anexo 2).

- Mujeres en segundo y tercer trimestre de gestación: se realizará vacunación a todas las gestantes a partir de la semana 14 con una dosis de influenza.
- Adultos mayores de 60 años: se realizará vacunación a todos los adultos mayores de 59 años con una dosis de influenza.







- Población en fronteras: se intensificará y se trabajará articuladamente con los municipios fronterizos del país con el fin de coordinar la vacunación de los 89.323 niños menores de un año que habitan en los 69 municipios fronterizos (Anexo 3).
- Población indígena y afrocolombiana: en los 161 municipios y resguardos indígenas donde se concentra una gran proporción de población indígena y población afro-colombiana, donde nacen aproximadamente 157.944 niños cada año, se intervendrá con acciones específicas de vacunación, según necesidades y requerimiento de cada población, contando con el apoyo de las alcaldías municipales, las gobernaciones indígenas, Secretarias de Salud, las EPS del subsidiado y del contributivo, las IPS privadas, públicas, indígenas, las ONGs y demás organismos de apoyo al sector salud a partir de los cronogramas de actividades existentes (Anexo 4).
- Población de un año en municipios de riesgo para fiebre amarilla: intensificar las acciones de vacunación en los 48 municipios de prioridad 1 A para fiebre amarilla en los que viven 52.954 niños de un año (Anexo 5).

#### 4. MOVILIZACIÓN SOCIAL

En el marco de la Cumbre de Gobernadores realizada en Pereira el 16 marzo de 2012, el Presidente Juan Manuel Santos y la Ministra de Salud Dra. Beatriz Londoño, le pidieron a los gobernantes departamentales y locales que trabajen duro para "**ponérsela fácil**" a los papás y niños de todos los municipios del país, para que tengan sus vacunas completas.

Con los niños como testigos, los gobernadores de Colombia firmaron un pacto por el cuidado y atención de la salud de los niños y niñas de cada departamento; además recibieron un dibujo alusivo a la importancia de proteger la vida y los derechos de la niñez.

Los gobernadores manifestaron: "Estamos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de nuestra ciudad, por eso de la mano del Gobierno Nacional buscaremos impulsar y fortalecer las estrategias de prevención de la enfermedad y promoción de la salud que garanticen el cumplimiento de nuestros objetivos".



Fuente: imagen archivo MSPS







La movilización social es determinante para el éxito de la jornada. Se divide en dos subcomponentes: participación y comunicación social. Las actividades se realizarán en todos los niveles: central, departamental, distrital y municipal (IPS, EPS y ESE).

Para esta jornada, en comunicación social a nivel mundial se ha definido el lema: "Por ti y por mí. Por todos. Vacúnate", en Colombia, el lema central y permanente es "Vacunas al día se la ponemos fácil", el cual debe llegar a la población objeto, a las madres y padres o cuidadores de los niños.

El Ministerio de Salud y Protección Social, distribuirá materiales para la difusión de la jornada, pero es responsabilidad de las entidades territoriales la elaboración de materiales para radio, televisión y medios escritos, así como materiales impresos; en los municipios se deberá realizar perifoneo días antes de iniciarse la SVA y donde residen grupos indígenas, esta difusión deberá realizarse utilizando el idioma propio de estas poblaciones. A nivel departamental y distrital se recomienda usar los fondos descentralizados de promoción y prevención para financiar los planes de comunicación social, con el fin de divulgar ampliamente los objetivos, metas, estrategias y cronograma de jornada; se debe coordinar con las aseguradoras para que el mensaje y la publicidad sea unificada, una sola campaña de comunicación.

Las artes de los afiches de esta jornada, están disponibles para su difusión en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://new.paho.org/vwa/?page\_id=15&lang=es">http://new.paho.org/vwa/?page\_id=15&lang=es</a>, en las pestañas: multimedia, español.

Los comerciales nacionales para radio y televisión están disponibles para su difusión en el siguiente link: <a href="http://www.minproteccionsocial.gov.co/salud/Paginas/ProgramaAmpliadodeInmunizaciones(PAI).aspx">http://www.minproteccionsocial.gov.co/salud/Paginas/ProgramaAmpliadodeInmunizaciones(PAI).aspx</a>

Se deberán realizar reuniones del Comité de infancia tanto a nivel departamental como municipal, con el fin de establecer los mecanismos de coordinación con las entidades que deben ejecutar la jornada:

Socios o alianzas estratégicas:

- Secretarías de Educación
- Empresas Promotoras de Salud
- Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
- Acción Social
- Sociedad Colombiana de Pediatría
- ICBF
- Cajas de compensación
- Instituciones educativas
- Medios de Comunicación
- Fuerzas Militares y Policía Nacional.
- Red Unidos y Familias en Acción.
- Iglesias
- Cruz Roja y otras ONG's en zonas de difícil acceso por conflicto armado.







#### **5. FASES OPERATIVAS**

Para cumplir con las metas propuestas se plantean cuatro fases o etapas: pre jornada, Semana de Vacunación en las Américas, día de Jornada, y pos jornada.

#### 5.1 Pre Jornada

A realizarse entre el 1 y 20 de abril, durante la pre jornada se debe alcanzar por lo menos el 90% de la meta propuesta con apoyo de buena divulgación de las actividades de vacunación a realizar, igualmente se deben implementar las estrategias tendientes al logro de las poblaciones prioritarias, asentamientos marginales, áreas de difícil acceso, áreas con población desplazada, comunidades indígenas y afrocolombianas, jardines, colegios, etc.

#### 5.2 Semana de Vacunación en las Américas

Periodo comprendido entre el 21 y el 28 de abril, durante la Semana de Vacunación en las Américas se debe realizar intensificación de la programación de actividades extramurales, a nivel urbano y rural, la meta propuesta para esta semana es del 5%.

#### 5.3 Días de Jornada

El 21 de abril se deben realizar lanzamientos políticos en todos los departamentos con especial énfasis en departamentos fronterizos como: Arauca, Amazonas, La Guajira, Guanía, Norte de Santander, Putumayo, Nariño, Vaupés, Vichada y la instalación de puestos de vacunación en lugares estratégicos de cada municipio y el 28 de abril se deben realizar actos públicos de cierre de jornada.

#### 5.4 Pos jornada

A realizarse entre el 29 de abril y 15 de mayo, durante este periodo se debe llegar hasta las últimas veredas de cada municipio y a cada resguardo indígena, asegurando la vacunación del 100% de la población objeto de esta jornada. Durante la post jornada se debe realizar búsqueda del resto de población hasta alcanzar el 5% de la meta propuesta.

#### 6. SISTEMA DE INFORMACIÓN

La información oportuna y de calidad permite realizar medidas correctivas en el desarrollo del programa. Para la jornada de vacunación, el PAI ha establecido un formato para consolidar la información, la cual debe ser enviada por correo electrónico al grupo del PAI del Ministerio de Salud y Protección Social con las siguientes especificaciones:







Informes	Contenido del informe	Fecha y hora de llegada de la información	Formato
1.PREJORNADA	Informar semanalmente así:  Lo vacunado del 1 al 7 de abril  Lo vacunado del 8 al 14 de abril  Lo vacunado del 15 al 20 de abril	Enviar el 9 de abril. Enviar el 16 de abril Enviar el 23 de abril	Formato Adjunto en Excel
2. JORNADA (SEMANA DE VACUNACIÓN DE LAS AMÉRICAS )	Lo vacunado el 21 y 28 de abril	El 28 de abril entre 5 y 6 de la tarde	Formato Adjunto en Excel
3. TOTAL MES DE ABRIL	Lo vacunado entre 1 y 30 de abril	Enviar los primeros diez días de mayo.	PLANTILLA MENSUAL DE INFORME
4. POST JORNADA MES DE MAYO	Informe del programa permanente y actividades extramurales del 1 al 31 de mayo.	Los primeros diez días de junio	PLANTILLA MENSUAL DE INFORME
5. ENVÍO DE EL INFORME DE EVALUACIÓN DE INDICADORES DE LA "SEMANA DE VACUNACIÓN DE LAS AMÉRICAS"		Enviar a mas tardar el 4 de mayo	Informe escrito
6. ENVÍO DE EL INFORME DE EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL TOTAL DE JORNADA		Enviar a mas tardar el 1 de junio	Informe escrito

#### 7. PLAN DE ACCIÓN

La jornada de vacunación de las Américas se llevará a cabo en todo el territorio nacional, haciendo especial énfasis en los municipios fronterizos, para lo cual se deben llevar a cabo reuniones binacionales con la participación de los equipos locales de salud, para concertar planes de acción, tendientes a recuperar las coberturas de vacunación en estas zonas, mejorar la vigilancia en salud pública y lograr tener una frontera saludable. En el anexo 3 se pueden observar los municipios fronterizos del país.

Se deberá realizar mayor focalización en los 173 municipios con coberturas de DPT3 menores al 50%, en el 2011 y en los 392 que con corte a febrero del 2012 se encuentran en la misma situación; adicionalmente en los municipios con población indígena o afro colombiana, en municipios con población desplazada y en zonas de difícil acceso geográfico.

Es necesario implementar todas las estrategias que permitan llegar a los grupos de población como son: la vacunación casa a casa, por concentración, jornadas locales, ampliación de horarios institucionales, correrías, brigadas, seguimiento de cohortes.







Todos los departamentos, municipios (IPS y ESE) deben elaborar un plan de acción que permita tener claridad en las actividades a realizar y en la evaluación permanente de la cobertura alcanzada.

#### Planificación de actividades en municipios fronterizos

Cada Secretaría Departamental de Salud, en forma conjunta con las Secretarías de Salud Municipales y Coordinaciones PAI deben realizar reuniones binacionales o trinacionales, según sea el caso, con sus estados vecinos para la coordinación de acciones de vacunación extramural, capacitación y la realización de monitoreos cruzados.

Las actividades especiales que deben ser planificadas conjuntamente por parte de los municipios fronterizos durante la Semana de Vacunación en las Américas deben ser:

- Iniciar y completar esquemas.
- Vacunación de grupos específicos prioritarios de la jornada.
- Planificación de tres rondas de vacunación.
- Capacitar al personal de salud, en forma conjunta.
- Monitoreo cruzado.
- Lanzamientos binacionales en los departamentos de: Arauca, Guajira, Nariño, Norte de Santander y Guainía.
- Sede central del Lanzamiento Mundial: La cuidad de Cartagena.

#### 8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES

Simultáneamente a la evaluación de coberturas debemos evaluar el plan de comunicaciones previsto para la realización de la jornada. La información debe consolidarse por municipio y departamento y enviarse al MPS, con el resumen mensual de dosis aplicadas a cada asistente técnica PAI (las variables para esta evaluación se incluyen en el anexo 6).

#### 9. ESTRATEGIAS DE VACUNACION

Las estrategias de vacunación a emplear, dependen de la situación particular de cada entidad territorial, el acceso a los servicios existentes y disponibles, los recursos, la experiencia previa actividades similares, etc., todas las actividades se deberán coordinar con Familias en Acción, Red Unidos, ICBF, con el objetivo de acceder fácilmente a la población objeto, entre las estrategias más utilizadas tenemos:

#### 9.1 Vacunación intramural o institucional

Las EPS del régimen contributivo y regímenes especiales deben garantizar el acceso a la vacunación a todos sus afiliados directamente en sus municipios de residencia, en concordancia con los principios de accesibilidad y calidad del sistema e implementando estrategias tales como ampliación de horario en su red prestadora y verificando que las IPS contratadas presten el servicio durante las 8 horas diarias.







Todas las IPS vacunadoras que tengan horarios parciales para la prestación del servicio, durante abril y mayo deberán ampliar el horario de vacunación.

Se debe aprovechar todo contacto con la población objeto al llegar a los servicios, independiente del motivo de consulta y del estado de afiliación al SGSSS. Todas las IPS que presten servicios de vacunación deben establecer puestos adicionales en los servicios de consulta externa y urgencias, así como para la vacunación de niños hospitalizados que no tengan contraindicaciones.

Las EPS deben coordinar, facilitar, participar, brindar apoyo logístico y velar porque se realice la vacunación de su población afiliada. Se debe establecer mecanismos de concertación y acuerdos con las administradoras y los prestadores, para garantizar la universalidad de la vacunación en todos los niños. Además, deben garantizar el diligenciamiento de los registros respectivos y su remisión a los programas de vacunación de los municipios o departamentos, según la directriz nacional.

#### 9.2 Vacunación extramural

- Visitas casa a casa en especial en las zonas urbanas marginales, poco accesibles al programa regular.
- Brigadas de salud en zonas de difícil acceso, previa promoción de la vacunación por concentración una semana antes de la visita.
- Vacunación casa a casa en zonas urbanas con alto riesgo (albergues, población desplazada).
- Vacunación con puestos fijos en zonas de concentración poblacional (parques, centros comerciales, iglesias, guarderías, centros educativos, hogares geriátricos, centros recreativos, etc.)
- Vacunación con puestos móviles complementarios a los puestos fijos, en zonas urbanas altamente pobladas.

### 10. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIDOS A LA VACUNACIÓN Ó INMUNIZACIÓN (ESAVI).

Durante la jornada de vacunación se vigilarán los ESAVI catalogados **como graves**, es decir, los que requiera hospitalización, ponen en riesgo la vida, o producen incapacidad o muerte. Los ESAVI pueden ocurrir en grupos específicos de población (personas vacunadas en una empresa, colegios, comunidad, etc.) y/o pueden ser eventos aislados relacionados con el programa (errores en la aplicación del biológico u otras iatrogénicas). De igual forma, los rumores deberán notificarse de manera inmediata al nivel municipal, distrital o departamental y PAI nacional, para lo cual debe usarse la ficha de notificación de ESAVI establecida por el Instituto Nacional de Salud para tal fin.

Las unidades operativas y áreas de vigilancia deben notificar en forma obligatoria e inmediata de los ESAVI graves a su nivel respectivo. Se deberá crear un equipo o grupo de respuesta inmediata para la investigación oportuna de cualquier ESAVI de tipo grave (ejemplo: choque anafiláctico).







#### 10.1 Clasificación de ESAVI

#### Caso relacionado con la vacunación

- Relacionado con la vacuna: caso sospechoso que ha sido descrito como una reacción esperada después de la administración de la vacuna y además cumple con criterios de causalidad.
- Relacionado con el programa: caso sospechoso en el cual se logra identificar uno o más de los siguientes errores en la preparación, manejo o administración de la vacuna.
  - Dosificación inadecuada.
  - Método de administración incorrecto.
  - Uso inseguro de aguja y jeringas desechables.
  - Falta de verificación del empaque que garantice la esterilidad de agujas y jeringas.
  - Manipulación inadecuada de las agujas y jeringas.
  - Reconstitución de las vacunas con el diluyente equivocado.
  - Cantidad inadecuada de diluyente.
  - Reconstitución inadecuada de vacunas.
  - Sustitución de vacunas o diluyentes por medicamentos u otros.
  - Contaminación de la vacuna o el diluyente.
  - Almacenamiento indebido de las vacunas y jeringas.
  - Vacunas y jeringas usadas después de su fecha de caducidad.

Caso coincidente: caso sospechoso en el cual el evento coincide con la vacunación y pudo haberse producido incluso si la persona no hubiese recibido la vacuna.

Caso no concluyente o desconocido: caso en el cual el evento adverso no está directamente relacionado a la vacuna, su administración o cualquier otra causa identificable. Por lo cual no es posible determinar una relación causal entre la aplicación del biológico y el trastorno presentado.

#### Acciones a desarrollar:

- Garantizar la atención integral del paciente o su remisión a un nivel de mayor complejidad, con el fin de minimizar las complicaciones que se deriven del evento adverso.
- Evaluación inicial: dentro de las primeras 48 horas siguientes a la notificación del caso es necesario realizar una descripción detallada de las características de los elementos que componen el servicio de vacunación.
- Recolección de datos, es necesario cumplir con el diligenciamiento de la ficha de notificación.
- Identificación de la vacuna y jeringa utilizada.
- Revisión e informe de los aspectos operativos del programa.
- Recolección de muestras para estudio patológico: si se sospecha de una muerte a causa de una vacuna, se debe enviar muestras al laboratorio de patología del Instituto Nacional de Salud.







#### 11. EVALUACION DE COBERTURAS DE VACUNACION

Posterior a la Jornada se debe realizarse en cada municipio una evaluación de coberturas, esta es una herramienta de gran utilidad que permitirá evaluar el impacto de las acciones en vacunación y a partir de allí planificar nuevas intervenciones. Por lo tanto se requiere programar la evaluación de coberturas entre el 16 y el 30 de mayo, para realizar esta actividad debe revisar lineamiento de evaluación de coberturas y oportunidad de la vacunación del Ministerio de Salud y Protección Social.

#### 12. EVALUACIÓN DE INDICADORES

Para medir el éxito de la jornada y de acuerdo al documento de planificación de la OPS del 2012, todos los niveles departamentales deben evaluar los siguientes indicadores durante el mes de abril y específicamente en la semana de vacunación de las Américas

El informe de evaluación de indicadores de la semana de vacunación de las Américas deben enviarlo a mas tardar el 4 de Mayo y el de la jornada más tardar el 1 de junio, la oportunidad en el envío de estos indicadores garantiza el cumplimiento y la consolidación de la información del país, así como el reporte en la fecha establecida por la OPS.

#### Los indicadores a evaluar son:

- Número y porcentaje de niños de 1 a 4 años con primera, segunda y tercera dosis de DPT/pentavalente vacunados durante la Jornada de vacunación de las Américas (para medir 0 dosis, esquemas atrasados y esquemas terminados)
- Número y porcentaje de MEF vacunadas con primera dosis de Td en municipios de riesgo, durante la Jornada
- Cobertura de vacunación con primera y/o segunda dosis de influenza estacional en niños de 6 a 23 meses.
- Cobertura de vacunación con una dosis de influenza a las gestantes en segundo y tercer trimestre.
- Porcentaje de personas entrevistadas en áreas previamente seleccionadas que tengan conocimiento sobre la SVA.
- Porcentaje de evaluaciones de coberturas en los que los resultados de SR sea menor al 95%.
- Porcentaje de personas entrevistadas en áreas previamente seleccionadas que tengan conocimiento de la jornada.
- Porcentaje de municipios con planes de segunda y tercera ronda de vacunación para completar esquemas después de la jornada.
- Porcentaje de municipios con cobertura mayor al 95% durante la intensificación.
- Porcentaje de municipios con cobertura entre el 80-95% durante la intensificación.
- Porcentaje de municipios con cobertura entre 50 79%. durante la intensificación.
- Porcentaie de municipios con coberturas inferiores al 50% durante la intensificación.
- Esquemas completos para la edad: Mide la proporción (en porcentaje) de personas que han recibido TODAS las vacunas del esquema apropiadas para su edad.







 Número de casos sospechosos de sarampión/rubéola y parálisis flácida aguda (PFA) que hayan sido identificados durante la búsqueda activa comunitaria y que hayan sido registrados previamente por el sistema de vigilancia





#### ANEXO 1 Municipios con coberturas de VOP3 inferiores al 50% en el 2011

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	% COBERTURA VOP3 2011	Población Menor de 1 año 2012
	ABRIAQUI	50,0	37
	APARTADO	47,4	4.258
	CAROLINA	41,7	58
	GIRARDOTA	46,9	884
	GOMEZ PLATA	42,0	228
ANTIOQUIA	HELICONIA	41,2	115 988
ANTIOQUIA	LA ESTRELLA PUERTO NARE	37,8 47,9	394
	RETIRO	43,8	319
	TARSO	35,7	155
	TITIRIBI	46,1	219
	URRAO	47,8	911
	VALPARAISO	46,6	115
ATLANTICO	SANTA LUCIA	43,1	237
	ARROYOHONDO	42,1	223
	MARGARITA	40,0	232
BOLIVAR	MONTECRISTO	24,6	495
	RIO VIEJO	50,6	436
	SAN JACINTO DEL CAUCA	41,1	319
	BRICENO BUSBANZA	28,6 47,1	47 19
	CAMPOHERMOSO	50,0	82
	COPER	38,9	68
	GUICAN	34,5	162
	MARIPI	46,6	162
	PAYA	50,0	75
	RAQUIRA	28,5	278
BOYACA	RONDON	32,1	56
	SAN EDUARDO	46,2	39
	SAN MIGUEL DE SEMA	36,1	83
	SOMONDOCO	30,5	58
	SUSACON	36,1	58
	SUTATENZA	50,0	63
	TENZA	42,4	58
	TUTA	50,6 50,0	176 65
	VIRACACHA		107
	LA MERCED MANZANARES	45,5 48,3	468
	MARULANDA	40.3	78
CALDAS	NEIRA	41,3	612
	PACORA	45,3	295
	SAMANA	49,3	536
CAQUETA	SOLANO	36,2	561
	LA VEGA	40,1	905
	LOPEZ	24,3	565
CAUCA	SANTA ROSA	36,1	247
	SOTARA	46,1	296
	TIMBIQUI	37,6	631
CESAR	GONZALEZ	25,2	149
CORDOBA	SAN JOSE DE URE	42,7	308
	BELTRAN	46,5	45
	BITUIMA BOJACA	35,2 45,2	54 228
	CAPARRAPI	44,7	295
	CHAGUANI	31,6	78
	COGUA	49,7	389
	GACHALA	42,0	135
	GACHANCIPA	40,9	315
	GAMA	50,0	67
	GRANADA	48,8	165
	GUATAQUI	41,5	52
	JERUSALEN	50,0	60
	JUNIN	46,1	143
	MANTA	35,2	87
CUNDINAMARCA	NIMAIMA	19,7	126
	PAIME	34,0	97
	PUERTO SALGAR	39,2	358
	PULI	30,8 33,7	52 91
	QUEBRADANEGRA QUIPILE	44,6	189
	SAN ANTONIO DEL TEQUE	43,8	206
	SAN CAYETANO	44,9	108
	SUPATA	37,7	111
	SUSA	28,7	254
	TABIO	47,4	476
	TENA	29,8	190
	TIBIRITA	33,9	63
	TOPAIPI	34,1	93
	UBALA	46,3	245
	VERGARA	42,1	149
	ALTO BAUDO (PIE DE PATO	20,8	1.192
	CARMEN DEL DARIEN	44,3	139
	EL LITORAL DEL SAN JUAN	39,6	481
CHOCO	ISTMINA	18,5	632
	MEDIO ATRATO	49,1	632
	MEDIO BAUDO (BOCA DE F	11,8	339
	NOVITA	37,6	209

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	% COBERTURA VOP3 2011	Población Menor de 1 año 2012
	RIO QUITO	48,5	227
CHOCO	RIOSUCIO	48,7	901
	UNION PANAMERICANA	47,8	241
HUILA	NEIVA BARAYA	44,0 40,0	5.353
HOLK	GARZON	35,9	1.927
LA GUAJIRA	EL MOLINO	42,1	196
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	46,8	627
MAGDALENA	SANTA BARBARA DE PINT	38,7	318
	EL CASTILLO	43,1	141
	MESETAS LA URIBE	41,3	298
META	LEJANIAS	43,7 46,7	368 209
	PUERTO GAITAN	38,3	525
	RESTREPO	44,5	207
	ALDANA	31,3	100
	CHACHAGUI	40,3	252
	EL ROSARIO	44,8	229
	EL TABLON DE GOMEZ	40,3	274
	GUACHUCAL	48,4	234
	LINARES MAGUI	30,5 24,3	177 546
	MALLAMA	24,3 44,1	185
NARIÑO	NARIÑO	32,5	71
****	FRANCISCO PIZARRO	45,4	364
	POLICARPA	31,3	343
	PUERRES	25,5	138
	SANDONA	39,0	399
	SAN BERNARDO	46,9	284
	SAN LORENZO	32,2	391
	SAPUYES TUMACO	19,2 49,1	96 4.784
	DURANIA	50,8	66
NORTE DE	HACARI	24,4	303
SANTANDER	SALAZAR	34,7	208
	SAN CAYETANO	43,4	107
	BALBOA	37,9	118
RISARALDA	LA CELIA	46,3	165
	LA VIRGINIA	48,5	567
	CABRERA	47,3	46
	CALIFORNIA	34,8	39
	CIMITARRA COROMORO	41,1 43,5	935 157
	EL PEÑON	43,6	154
	GIRON	48,2	2.823
	GUAPOTA	39,3	47
	GUEPSA	46,5	71
SANTANDER	JORDAN	48,5	21
	LEBRIJA	45,4	725
	OCAMONTE	40,0	94
	PALMAR PALMAS DEL SOCORRO	48,2	60 43
	PUENTE NACIONAL	24,1 32,2	224
	SAN GIL	39,2	640
	SANTA HELENA DEL OPON	45,7	112
	SURATA	42,7	61
	VETAS	49,2	53
	ARMERO (GUAYABAL)	38,2	213
	COYAIMA	42,9	706
TOLIMA	DOLORES	45,5	150
IOLIMA	FLANDES PLANADAS	46,2 42,2	472 781
	SANTA ISABEL	39,4	140
	VALLE DE SAN JUAN	46,2	124
	ANDALUCIA	43,2	296
VALLE	SEVILLA	44,6	750
CASANARE	HATO COROZAL	38,3	284
CAGANARE	SABANALARGA	25,3	66
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	50,0	1.176
-	VILLAGARZON	38,1	490
	LA CHORRERA (CD.) MIRITI-PARANA (CD.)	24,8	118 48
AMAZONAS	PUERTO ALEGRIA (CD.)	2,6 22,9	58
,014710	PUERTO ARICA (CD.)	17,5	55
	TARAPACA (CD.)	44,3	152
	MAPIRIPANA (CD.)	40,4	87
	SAN FELIPE (CD.)	46,7	44
GUAINIA	LA GUADALUPE (CD.)	20,4	11
30, and	CACAHUAL (CD.)	50,0	61
	PANA PANA (CD.)	8,5	98
	MORICHAL (CD.)	9,7	29
GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	25,0	1.665
	MIRAFLORES MITU	41,2 31,6	308 880
VAUPES	YAVARATE (CD.)	25,0	38
VICHADA	SANTA ROSALIA	46,7	121
	•		







FECHA DE

### ANEXO 2 formato de Seguimiento de vacunados con Influenza

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE VACUNADOS CON INFLUENZA NIÑOS DE 6 A 23 MESES

DEPARTAMENTO					
VEREDA	GENERO	EDAD	NOMBRE DE LA	FECHA DE Aplicación de la	DIDI

MUNICIPIO	VEREDA LOCALIDAD COMUNA O	NOMBRE DEL MENOR	GEN			REGIMEN	NOMBRE DE LA Aseguradora	APLIC	CACIÓN MERA D	DE LA	TELEFONO	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN DEL MENOR	APLIC	CACIÓN I UNDA D	DE LA
	BARRIO		MASCULINO	FEMENINO	EN MESES		ASEGURADURA	DIA	MES	AÑO		MENUK	DIA	MES	AÑO
							_								





#### **ANEXO 3**

### DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS FRONTERIZOS DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
AMAZONAS	Leticia		Ipiales
AWAZONAS	Puerto Nariño		Pasto
	Arauca	NARIÑO	Ricaurte
ARAUCA	Arauquita		Tumaco
ANAGGA	Fortul		Túquerres
	Saravena		Bochalema
BOYACÁ	Cubará		Chinácota
	Aguachica		Convención
	Agustín Codazzi		Cúcuta
	Becerril		Durania
	Curumaní		El Carmen
CESAR	La Jagua de Ibirico		El Zulia
	Manaure Balcón del Cesar		Herrán
	Robles (La Paz)		Los Patios
	San Diego	NORTE DE SANTANDER	Ocaña
	Valledupar		Pamplona
	Acandí		Pamplonita
CHOCÓ	Juradó		Puerto Santander
	Unguía		Ragonvalia
GUAINÍA	Puerto Inírida		San Cayetano
	Barrancas		Teorama
	El Molino		Tibú
	Fonseca		Toledo
	Hatonuevo		Villa del Rosario
	Maicao		Puerto Asís
LA GUAJIRA	Manaure	PUTUMAYO	Puerto Leguízamo
	Riohacha	POTOMATO	San Miguel
	San Juan del Cesar		Valle del Guamuez
	Uribia	SAN ANDRÉS	Providencia
	Urumita	SAN ANDRES	San Andrés
	Villanueva	VAUPÉS	Mitú
	Albán	VAUPES	Taraira
NARIÑO	Cuaspud	VICHADA	Cumaribo
NAKINO	Cumbal	VICHADA	Puerto Carreño
	Guachucal		







#### ANEXO 4 Municipios Con Población Indígena

LETICIA		PIAMONTE	NASTA	PUERTO LLERAS			
AMAZONAS	EL ENCANTO (CD.)		PIENDAMO	META	SAN MARTIN		
AMAZONAS	LA PEDRERA (CD.)		PURACE		BARBACOAS		
	PUERTO NARIÑO	CAUCA	SANTANDER DE		CUASPUD		
	SANTAFE DE	C/ (CC/)	SANTA ROSA		CUMBAL		
	APARTADO		SILVIA		EL CHARCO		
	CIUDAD BOLIVAR		TIMBIQUI	_	GUACHUCAL		
	CHIGORODO		TOTORO	NARIÑO	IPIALES		
	DABEIBA		VALLEDUPAR		LA TOLA		
	FRONTINO	CESAR	CODAZZI		NARIÑO		
	JARDIN		BECERRIL	ļ	OLAYA HERRERA		
	MURINDO		ROBLES (LA PAZ)	ļ	RICAURTE		
	MUTATA		QUIBDO		TUMACO		
ANTIOQUIA	NECOCLI		ACANDI	NODTE DE	EL CARMEN		
	SEGOVIA		ALTO BAUDO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA		
	TAMESIS		BAGADO		TIBU		
	TARAZA		BAHIA SOLANO		MARSELLA		
	TURBO		BAJO BAUDO	RISARALDA	MISTRATO		
	URAMITA		BOJAYA		PUEBLO RICO		
	URRAO	CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO		ATACO		
	VALPARAISO		ISTMINA		COELLO		
	VIGIA DEL FUERTE		JURADO		COYAIMA		
	454104		11.000	TOLIMA	NATAGAIMA		
	ARAUCA		LLORO	ł	ORTEGA PLANADAS		
	ARAUQUITA CRAVO NORTE		NUQUI RIOSUCIO				
			SAN JOSE DEL		RIOBLANCO		
ARAUCA	FORTUL		PALMAR		SAN ANTONIO		
	PUERTO RONDON SARAVENA		TADO UNGUIA	1	ARGELIA BOLIVAR		
			PUERTO				
	TAME		LIBERTADOR		BUENAVENTURA		
BOYACÁ	CUBARA	CÓRDOBA	SAN ANDRES DE SOTAVENTO		EL CAIRO		
	GUICAN		TIERRALTA		EL DOVIO		
	BELALCAZAR	GUAINÍA	PUERTO INIRIDA	VALLE	FLORIDA		
CALDAS	RIOSUCIO		SAN JOSE DEL	ļ	JAMUNDI		
	RISARALDA	GUAVIARE	CALAMAR		PRADERA		
	FLORENCIA BELEN DE LOS		EL RETORNO MIRAFLORES	1	RESTREPO TRUJILLO		
	LA MONTAÑITA		NEIVA		TULUA		
	MILAN		LA PLATA	1	VIJES		
CAQUETÁ	PUERTO RICO		PALERMO		HATO COROZAL		
	SAN JOSE DEL	HUILA	RIVERA	CASANARE	OROCUE		
	SAN VICENTE DEL		SAN AGUSTIN		MOCOA		
	SOLANO		VILLAVIEJA		ORITO		
	VALPARAISO		RIOHACHA		PUERTO ASIS		
	HATO COROZAL		BARRANCAS		PUERTO GUZMAN		
CASANARE	OROCUE	140114115	DISTRACCION	DUTUMANG	PUERTO		
	POPAYAN	LA GUAJIRA	FONSECA	PUTUMAYO	LEGUIZAMO SIBUNDOY		
	BUENOS AIRES		HATONUEVO		SAN FRANCISCO		
	CALDONO		MAICAO		SAN MIGUEL		
	CALOTO	146 OD	SANTA MARTA		SANTIAGO		
CAUCA	INZA	MÅGDALENA	ARIGUANI		VILLAGARZON		
	JAMBALO		MAPIRIPAN	VAUPÉS	MITU		
	LOPEZ	META	MESETAS		PUERTO CARREÑO		
	MORALES	META	LA URIBE	VICHADA	SANTA ROSALIA		
	MOTOTELLO		D ( O ( CIDE		07 11 11 1 1 1 0 0 7 1 E 17 1		





#### **ANEXO 5 Municipios prioridad 1A para Fiebre Amarilla**

Deptos	Municipio	Población de 1 año
AMAZONAS	LETICIA	999
71001201010	PUERTO SANTANDER (CD.)	83
	FLORENCIA	3.286
	BELEN DE LOS ANDAQUIES	312
CAQUETÁ	MORELIA	94
	PUERTO RICO	832
	SAN VICENTE DEL CAGUAN	1.607
	HATO COROZAL	282
	MANI	230
CASANARE	MONTERREY	299
0,10,1111	NUNCHIA	218
	PORE	183
	SAN LUIS DE PALENQUE	166
	VALLEDUPAR	8.681
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	1.214
020/110	BECERRIL	352
	LA JAGUA DE IBIRICO	529
GUAINÍA	PUERTO INIRIDA	470
	SAN JOSE DEL GUAVIARE	1.668
GUAVIARE	CALAMAR	282
OOAVIARE	EL RETORNO	574
	MIRAFLORES	309
LA GUAJIRA	RIOHACHA	6.588
LA GOAJIKA	DIBULLA	885
MÁGDALENA	SANTA MARTA	9.214
	EL CASTILLO	142
	GRANADA	1.321
	MESETAS	287
META	LA URIBE	362
	PUERTO GAITAN	529
	PUERTO RICO	448
	SAN JUAN DE ARAMA	224
	CONVENCION	307
	CUCUTILLA	185
	EL CARMEN	340
NORTE DE	EL TARRA	303
SANTANDER	EL ZULIA	488
	SARDINATA	573
	TEORAMA	562
	TIBU	955
	ORITO	1.351
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	1.359
FUTUWATO	VALLE DEL GUAMUEZ	1.151
	VILLAGARZON	481
CANTANDED	ENCINO	57
SANTANDER	PUERTO WILCHES	719
VICHADA	PUERTO CARREÑO	380
VICHADA	CUMARIBO	1.073
<b>TOTAL 48 MUNIC</b>	IPIOS	52.954





### ANEXO 6 MODELO DE ENCUESTA PARA EVALUAR LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN DE LAS AMERICAS- OPS

**Instrucciones para el Entrevistador:** Entrevistar por lo menos a 10 personas que se encuentren fuera del organismo de salud (en una plaza, un mercado, una parada de bus, etc.), evite escoger conglomerados, se sugiere entrevistar una de cada 3 o 5 personas que se encuentren en cada lugar.

Formule las siguientes preguntas y de acuerdo a las respuestas marque según corresponda:

1	1 ¿En qué categoría poblacional se encuentra usted?								
	☐ Mujer en edad fértil (15-49)	☐ Joven entre 6 y 15 años							
	☐ Hombre adulto (16-59)	☐ Mujer adulta (50-59)							
	☐ Adulto mayor - hombre (60 ó más)	☐ Adulto mayor – mujer (60 ó más)							
Sin	Si no está en ninguna de estas categorías, detener la entrevista y excluirla del análisis.								
•		·							
1.	¿Tiene algún conocimiento sobre el tema de va Si	cunación?							
2.	¿Ha escuchado algo sobre una actividad especial de vacunación recientemente?								
Si I	la respuesta es Negativa terminar la entrevista	a, si es Afirmativa continuar.							
3.	¿Puede indicarnos sobre qué tipo de actividad de vacunación escuchó? Marque todas las que aplique Jornada de Vacunación Semana de Vacunación Jornada contra la rubéola Jornada contra la influenza Jornada contra el sarampión Jornada contra la Polio Otra Cual?								
	¿Cómo se enteró de esta actividad? (Marque t	odas las que ella mencione)							
	b. Televisión ☐ e. F c. Perifoneo ☐ f. E	Establecimiento de Salud							
4.	Al enterarse de la Actividad de Vacunación, ¿qu	ué hizo?							
	<ul> <li>a. Revisó el carné de vacunación de su h</li> <li>b. Fue a vacunarse</li> <li>c. Llevó su hijo u otra persona a vacunar</li> <li>d. Consiguió más información</li> <li>e. Otro ¿Cuál?</li> </ul>								







#### ANEXO 7 ESQUEMA DE VACUNACION ACTUALIZADO COLOMBIA 2012

Para dar cumplimiento con el esquema de vacunación se debe tener en cuenta los siguientes ítems:

- a. La población objeto son los niños hasta los cinco años, 11 meses y 29 días, mujeres en edad fértil (MEF) de 10 a 49 años gestantes y no gestantes para vacunación antitetánica y población mayor de un año viviendo en zonas de riesgo para fiebre amarilla.
- b. Las primeras dosis de esquema en niños se deben aplicar a los dos meses de edad.
- c. Se deben respetar los intervalos entre dosis de 8 semanas.

#### Vacunación del recién nacido

- En el recién nacido con peso igual o superior a 2000 gamos se debe aplicar BCG dosis única y una dosis de Hepatitis B, dentro de las primeras doce horas del nacimiento.
- En el recién nacido hijo de madre con antígeno de superficie positivo (hepatitis B), debe aplicarse la dosis completa de la vacuna contra hepatitis B, a pesar de que el recién nacido tenga peso inferior a 2000 gramos, esta dosis no cuenta como dosis del recién nacido y requiere que se repita la aplicación a las cuatro semanas, siempre y cuando el niño haya alcanzado los 2000 gramos.

#### Esquema a partir de los dos meses de edad

- Tres dosis de pentavalente y polio, la primera a los dos meses, la segunda a los 4 meses y la tercera a los 6 meses de edad.
- Dos dosis de anti rotavirus, la primera a los dos meses, en casos extremos se puede aplicar hasta los 3 meses 21 días (máximo 15 semanas), la segunda a los 4 meses, (siempre se debe conservar el intervalo de 8 semanas entre dosis), la edad máxima de aplicación de la segunda dosis es 7 meses y 29 días.
- Neumococo primera dosis a los dos meses, segunda dosis a los 4 meses y aplicar un refuerzo al año de edad.
- El neumococo se debe aplicar a población objeto con los siguientes factores de riesgo (Acuerdo 406), según la tabla No. 1
  - Enfermedad de células falciformes, otras falciformias y asplenia
  - Infección por VIH
  - Inmunocompromiso por: inmunodeficiencias congénitas o primarias, insuficiencia renal crónica ó síndrome nefrótico, inmunocompromiso por cáncer o por quimio o radio terapia inmunosupresora
  - Menores a ser transplantados o a ser sometidos a cirugías del sistema nervioso central
  - Enfermedades crónicas: cardiopatía congénita, enfermedad pulmonar crónica (de más de un mes de evolución), fístula de líquido cefalorraquídeo, diabetes, enfermedad hepática crónica.

NOTA: a todos los niños de 1 año se les debe aplicar un refuerzo contra el neumococo independiente si recibió la dosis NO PAI contra el neumococo a los 6 meses.







Tabla 1. Esquema de vacunación contra neumococo de acuerdo a la edad de inicio

Menores de un año	de 11 a 22	De 23 meses a 35
(2 meses hasta 10 meses 29 días)	meses y 29 días	meses 29 días
3 dosis La primera a los 2 meses, La segunda a los 4 meses y un Refuerzo entre 12 y 15 meses de edad	2 dosis conservando el intervalo de 8 semanas	1 dosis (Dosis única)

 Vacuna contra Influenza estacional, aplicar dos dosis, la primera a partir de los 6 meses de edad (Primovacunación) y la segunda a los 7 meses. En los niños que ya recibieron primovacunación (dos dosis en un mismo año) se debe aplicar una dosis anual.

#### Esquema al año de edad

- Una dosis de triple viral
- Una dosis de fiebre amarilla
- El refuerzo de fiebre amarilla debe aplicarse cada 20 años.
- Viajeros internacionales que tengan vencido el carné se deben vacunar con fiebre amarilla.
- Refuerzo de DPT y polio al año de haber aplicado las terceras dosis (18 meses de edad).

#### Esquema de los 5 años de edad

• Segundo refuerzo de DPT, triple viral y polio

#### Niños de 12 a 23 meses con esquema de vacunación incompleto

#### Sin antecedente vacunal:

- Una dosis de BCG (si pertenece a población indígena o rural dispersa)
- Tres dosis de VOP con intervalo de 4 semanas
- Primera dosis de pentavalente (DPT-hepatitis B y Hib), las segundas y terceras dosis se continúan con DPT y hepatitis B, con intervalo de 4 semanas entre dosis.
- Una dosis de triple viral
- Una dosis de fiebre amarilla (refuerzo 20 años después de la última dosis)
- Una dosis de influenza estacional
- Dos dosis de neumococo ( en los departamentos priorizados y patologías específicas)

#### Con antecedente vacunal:

- Completar el esquema de acuerdo a las dosis recibidas, con un intervalo de 4 semanas entre dosis de la misma vacuna.
- Los niños de 12 a 23 meses sólo requieren una dosis de Hib, si ya la trae, se completa con DPT y hepatitis B monovalente con intervalo de 4 semanas entre las dosis.







 Estos niños deben recibir el primer refuerzo contra polio y DPT al año de la aplicación de las terceras dosis de las mismas vacunas y el segundo refuerzo a los 5 años de edad.

#### Niños de 2 a 5 años con esquema de vacunación incompleto

Sin antecedente vacunal:

- Una dosis de BCG ( si pertenece a población indígena o rural dispersa)
- Tres dosis de VOP con intervalo de 4 semanas
- Tres dosis DPT con intervalo de 4 semanas entre dosis.
- Tres dosis HB con intervalo de 4 semanas entre dosis.
- Una dosis de triple viral
- Una dosis de fiebre amarilla (Refuerzo 20 años después de la última dosis)
- Los niños con patologías específicas contempladas en el Acuerdo 406, se les debe aplicar el esquema contra el neumococo de acuerdo a la edad. tabla 1.

#### Con antecedente vacunal:

- Completar el esquema de acuerdo a las dosis recibidas, con un intervalo de 4 semanas entre dosis de la misma vacuna.
- A partir de los dos años no se requiere aplicar Hib
- Estos niños deben recibir el primer refuerzo contra polio y DPT al año de la aplicación de las terceras dosis de las mismas vacunas y el segundo refuerzo a los 5 años de edad.

Mujeres en edad fértil (10 a 49 años de edad) la vacunación contra el tétanos y la difteria (Td) depende del antecedente vacunal así:

- MEF con antecedente de 5 dosis de DPT (tres de esquema y dos refuerzos, se aplica un refuerzo cada 10 años (15, 25, 35, 45 años de edad)
- Si la MEF tiene antecedente de vacunación con DPT debe continuársele el esquema de acuerdo a la tabla 2
- A las gestantes se les debe revisar el antecedente vacunal y aplicar el esquema de acuerdo a la tabla 2

Tabla 2. Esquema de Td según antecedente vacunal

No. De dosis según antecedente vacunal	No. de Dosis de Td a aplicar	Nombre de la dosis a aplicar	Refuerzos
0	5	1a,2a,3a,4a y 5a	1 cada 10 años
1	4	2a,3a,4a y 5a	1 cada 10 años
2	3	3a,4a y 5a	1 cada 10 años
3	2	4a y 5a	1 cada 10 años
4	1	5a	1 cada 10 años
5	0	0	1 cada 10 años

